

Martes, 18 de agosto de 2026

El Banco de Tierras concede 343.000 euros para facilitar la sucesión en ocho ganaderías

– Dos mujeres y seis hombres de los concejos de Caso, Cangas del Narcea, Colunga, Navia, Oviedo, Piloña y Ponga tomarán el relevo de ocho explotaciones

La Comisión Regional del Banco de Tierras ha aprobado la concesión de 343.734 euros en ayudas a ocho personas dentro de la convocatoria anual para favorecer el relevo generacional en el sector agrario. Así lo ha anunciado el gerente del organismo, José Ramón Feito, durante una visita a una explotación apícola beneficiaria de estas subvenciones.

La convocatoria ha recibido ocho solicitudes. De ellas, seis corresponden a explotaciones de ganado de carne: dos promovidas por mujeres en Caso y Colunga; dos de jóvenes ganaderos en Cangas del Narcea -uno de ellos incorporado a tiempo parcial- y otras dos en Piloña y Ponga. También se ha presentado otra para la incorporación de un joven a una explotación apícola de Oviedo y una más para una ganadería de leche en Navia.

Las personas beneficiarias percibirán ayudas que oscilan entre los 20.000 y los 65.000 euros a lo largo de un periodo de cinco años. La cuantía asignada a cada expediente se ha determinado en función de sus características específicas, con aportaciones anuales que van de 4.000 y 13.000 euros.

El importe total de la convocatoria, 343.734 euros, se distribuirá entre este año y 2030 mediante anualidades de 68.746 euros.

Estas ayudas tienen como objetivo facilitar el relevo generacional y garantizar la continuidad de las explotaciones agrarias, dado que favorecen los procesos de sucesión y la incorporación de nuevas personas al sector. La medida se integra en el plan estratégico de la Política Agraria Común (PAC) 2023-2027.

La financiación de las subvenciones procede en un 60% del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (Feader), mientras que el Principado aporta el 28% y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, el 12% restante.